

AUD23/24-Criterio10-OM7-AM	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC. Revisar la web de FCS para actualizar el apartado "Estrategia" ya que el último plan estratégico publicado es del período 2014/2016.	En la actualidad se está llevando a cabo el proceso para elaborar un Plan Estratégico de la Facultad, en línea con el Procedimiento recientemente aprobado en Junta de Facultad de 18-12-24.	Inicio 10/1/2024 Fin 28/2/2025	Responsable de calidad del Centro	Publicación del Plan Estratégico en su sitio web	100%	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico-de-la-fcs-y-seguimientos/	Alta	En la Junta de Facultad de 15-5-24 se comienza un proceso participativo de diseño del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales para sustituir al del período 2014/2016. En la citada Junta de Facultad se crea una Comisión creada ad hoc con representantes de los distintos grupos de interés de la Facultad incluyendo también a empleadores. Allí se discute un borrador del Plan Estratégico que más tarde pasa por Junta de Facultad	Cerrada
AUD23/24-Criterio02-OM9-AM	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos. Incluir en el apartado "g. Rendición de cuentas" del procedimiento PC02-FCS Revisión y mejora de los programas formativos, la relación con el procedimiento PC14-FCS Información Pública.	Se trabajó en la redacción del procedimiento PC02 en el sentido que se indica en la auditoría. Fue aprobado en la CGIC de centros el 22 de abril de 2024, aprobándose en CGIC de la Facultad (22-5-24) y después validándose en Junta de Facultad. El procedimiento PC14-FCS se aprobó en Junta de Facultad el 3 de julio de 2025.	Inicio 10/1/2024 Fin 31/12/2025	Área de Calidad y responsable de calidad del Centro	Publicación del Procedimiento en su sitio web	100%	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-sgic/	Alta		Cerrada

Código Seguro De Verificación	aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A==	Fecha	01/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A%3D%3D	Página	3/16



	<p>Criterio 2. Garantía de calidad de los programas formativos. Potenciar acciones para fomentar la participación de los grupos de interés en las encuestas de estudiantes, PTGAS y empleadores (detectado también en informe de Deva de 27/7/2022-página 14).</p>	<p>Se discutirá el tema en la Semana de Coordinación Docente y se aprovechará ese y otros foros para recordar la importancia de la participación</p>	<p>Inicio 1/6/2022 Fin 31/12/2026</p>	<p>Responsable de calidad de</p>	<p>Aumento del nivel de participación en las encuestas de satisfacción</p>	<p>50%</p>	<p>https://app.powerbi.co.../view?f=67f161704.../MWF0MYINZ2Y00MJ.../NLWE=NDM1MTEY201.../Z6YKXTAXIWRIGI6imY3Z.../GY1NJA1LWE40GHTDRK.../M4V5NDFKLWIZMG03M.../E3N2JINC6imm0H9</p>	<p>Baja</p>	<p>Abierta</p>
	<p>Criterio 6. +D+i y transferencia del conocimiento. La participación y tasa de éxito en programas para atraer y retener talento se mantienen relativamente baja.</p>	<p>Los nuevos procedimientos y los que están siendo revisados incluyen, al menos, un indicador. Se está trabajando para que todos los procedimientos incluyan indicadores numéricos.</p>	<p>Inicio 1/6/2024 Fin 31/12/2026</p>	<p>Área de Calidad</p>	<p>80%</p>	<p>https://www.upo.es/fac.../ad-ciencias-.../sociales/es/calidad-.../estrategia-v-.../responsabilidad-.../social/resolucion-de-la-.../calidad-de-la-.../facultad/procedimientos-.../del-selic/</p>	<p>Alta</p>	<p>Abierta</p>	
<p>SAIC-22-23-Mejora10</p>	<p>Criterio 6. +D+i y transferencia del conocimiento. La participación y tasa de éxito en programas para atraer y retener talento se mantienen relativamente baja.</p>	<p>Se trabajará en la Estrategia de Recursos Humanos para la Investigación (HRS4R) para obtener el sello de calidad de la Comisión Europea. Sello que mejorará la imagen de la UPO, como universidad hospedadora de investigadores postdoctorales y esperamos que incremente la captación de talento.</p>	<p>Inicio 31/7/2022 Fin 31/12/2025</p>	<p>Decanato de Ciencias Sociales</p>	<p>0%</p>		<p>Baja</p>	<p>Abierta</p>	

<p>Código Seguro De Verificación</p>	<p>aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A==</p>	<p>Fecha</p>	<p>01/06/2026</p>
<p>Normativa</p>	<p>Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).</p>		
<p>Firmado Por</p>	<p>Juan Miguel Gomez Espino</p>		
<p>Url De Verificación</p>	<p>https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A%3D%3D</p>	<p>Página</p>	<p>4/16</p>



SAIC-22-23-Mejora13	Criterio 7. Vinculación con el medio. La acción cultural de la universidad no tiene visibilidad fuera del campus	Dentro de sus posibilidades y ámbito competencial, la Facultad realizará acciones para proyectarla hacia espacios públicos de la ciudad de Sevilla	Inicio 31/7/2022 Fin 31/12/2025	Decanato de Ciencias Sociales	30%	Media	Abierta
IMP23/24-C2-NCM02-Mejora01	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. El PAM de Centro no recoge las acciones de mejoras derivadas de los títulos.	El Plan de Acción de Mejora del Centro no ha recogido explícitamente acciones de mejora derivadas de los Informes de Seguimiento de los Títulos, pero en las siguientes versiones del PAM del Centro se añadirán a las acciones de mejora indicando en el mismo PAM que esas acciones se desprendan de acciones propuestas en los citados informes de seguimiento.	Inicio: 4/06/2024 Fin: 31/13/2025	Responsable de calidad del Centro	100%	Alta	Cerrada
IMP23/24-C3-NCM01-Mejora01	CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. No se verifica la efectividad del Plan de Formación para el PDI que busca alinear los centros con el Plan Estratégico de la Universidad.	El Nuevo Reglamento de formación del PDI, pendiente de aprobación por CG (18/12/2024), en su Artículo 6. Plan de formación y oferta formativa, en su punto 2, indica que el plan de formación atiende a las necesidades de formación estratégicas para la universidad, en cuya detección participarán la Biblioteca/CRAI, los centros y los departamentos. Incluye los objetivos que se pretenden alcanzar, las líneas o programas establecidos para ello y la estructura de la oferta formativa. Así mismo, podrá establecer actuaciones prioritarias o contemplar actividades específicamente destinadas a colectivos concretos.	Inicio: 18/12/2024 Fin: 23/1/2025	Vicerrectorado con competencias en formación permanente	100%	Alta	Cerrada

Código Seguro De Verificación	aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A==	Fecha	01/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A%3D%3D	Página	5/16



<p>IMP23/24-C3-NCM03-Mejora01</p>	<p>CRITERIO 3.- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. No se evidencia una vinculación directa entre el análisis de las necesidades de formación y el diseño de los programas de formación del profesorado.</p>	<p>Desde el Área de Formación e Innovación de la UPO, se elevará al Vicerrectorado con competencias en formación docente una propuesta para que los centros puedan sugerir un plan de actividades formativas a la comisión de formación, con el objeto de integrarse en el Plan marco de formación del PDI de la UPO. Para facilitar el envío de propuestas de actividades de formación docente se ha habilitado en la sección "Formularios" en el portal web (https://upo.es/desarrollo/formulario/uno-especifico/PDI03), orientado a recoger las iniciativas elaboradas por los centros. El área de formación dará traslado de todas ellas a la Comisión de Formación del PDI para su evaluación. En cuanto a la forma de presentación, las propuestas deberán adaptarse a lo establecido en el Plan Marco de Formación del PDI. Un detalle de los criterios de evaluación se encuentra en el siguiente enlace: https://upo.es/desarrollo/formulario/uno-especifico/PDI03</p>	<p>Inicio: 14/12/2024 Fin: 31/07/2025</p>	<p>Dirección del Área de Formación e Innovación de la UPO.</p>	<p>Ejecución de la acción.</p>	<p>50%</p>	<p>https://bz.min.upo.es/cs/s/bscw.cgi/6446272</p>	<p>La acción todavía está en curso.</p>	<p>Se incorporará el documento de solicitud en el repositorio BSCW. Usuario: upoaneca04 Clave de acceso: Aneca04.2024</p>	<p>Abierta</p>
<p>IMP23/24-C3-NCM03-Mejora01</p>	<p>CRITERIO 3.- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. El programa DOCENTIA no tiene suficiente alcance entre el profesorado.</p>	<p>Desde el Área de Formación e Innovación, se generan recordatorios con frecuencia semanal tras la apertura de la convocatoria anual para presentarse a la evaluación de la actividad docente por el programa DOCENTIA-A-UPO. Desde el Área de Formación e Innovación, se organizan cursos de formación para las personas que se evalúan y a las evaluadoras. Desde los Centros se comunica al PDI la publicación de la convocatoria anual del DOCENTIA-A-UPO para que el profesorado pueda presentarse.</p>	<p>Inicio: 30/11/2025 Fin: 30/06/2025</p>	<p>Dirección del Área de Formación e Innovación de la UPO.</p>	<p>Ejecución de la acción.</p>	<p>0%</p>	<p>https://bz.min.upo.es/cs/s/bscw.cgi/6446272</p>	<p>La acción todavía está en curso.</p>	<p>Se incorporará el documento de solicitud en el repositorio BSCW. Usuario: upoaneca04 Clave de acceso: Aneca04.2024</p>	<p>Abierta</p>

Código Seguro De Verificación	aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A==	Fecha	01/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A%3D%3D	Página	6/16



IMP23/24-C4-NC01-Mejora01	CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Completar el Plan de Mejora con acciones relativas a las actividades, recursos y servicios del Centro	El Plan de Acción de Mejora del Centro recoge acciones relativas a actividades (como IMP21/22-Criterio02-RG06-Mejora01 o IMP21/22-Criterio02-RG07-Mejora01), recursos (por ejemplo SAIC-22-23-Mejora10) y servicios del Centro (IMP21/22-Criterio02-NC06-Mejora01), pero a partir del siguiente Plan de Acción de Mejora del Centro se hará un esfuerzo especial para profundizar en cuestiones relativas a estos ámbitos y prestarles la atención que merecen a este respecto.	Inicio: 04/06/2024 Fin: 31/01/2026	Responsable de calidad del Centro	Publicación del Plan de Acción de Mejora de la Facultad	100%	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-ciencias-sociales/	No. Se espera alcanzar en la fecha prevista	Cerrada
IMP23/24-C4-NCM01-Mejora01	CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Realizar la planificación anual de los servicios externos del Centro.	La Planificación Anual de los Servicios 23-24 fue aprobada en la sesión 93ª de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros (21 de marzo de 2024) y en la 29ª sesión del Comité de Calidad (10 de abril de 2024). La planificación Anual de los Servicios está disponible en SAIC_APP dentro de las evidencias PA06-E01-UJO-23-24. La Planificación Anual de los Servicios 24-25, se presentará para su aprobación en el primer trimestre de 2025.	Inicio: 21/03/2024 Fin: 30/04/2025	Área de Calidad	Publicación en SAIC-app	100%	https://www.upo.es/SGIC/public/	Alta	Cerrada
AUD24/25-C2-OM01-Mejora01	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Se recomienda avanzar en el desarrollo del plan estratégico del centro de acuerdo al cronograma establecido y que su planificación incluya al menos objetivos, metas, indicadores, acciones, responsables y temporalización, para poder realizar un correcto seguimiento del mismo.	Con la aprobación del Procedimiento PE01-FCS que regula la redacción de la Política de Calidad y Objetivos estratégicos (en Junta de Facultad de 18-12-24), se retomó el proceso de elaboración del Plan Estratégico, aprobado finalmente en Junta de Facultad el 26 de marzo de 2025.	Inicio: 26/05/2024 Fin: 26/03/2025	Responsable de calidad del Centro	Publicación del Plan Estratégico en su sitio web	100%	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico-de-la-fcs-y-seguimientos/	Alta	Cerrada

Código Seguro De Verificación	aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A==	Fecha	01/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A%3D%3D	Página	7/16



AUD24/25-C2-OM02- Mejora	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Se recomienda reflexionar sobre la pertinencia de mantener simultáneamente un documento de objetivos de calidad y otro de objetivos del plan estratégico y valorar su posible integración. En el caso de que se integran, se recomienda ajustar el procedimiento de Política y Objetivos de Calidad para que incluya el seguimiento del plan estratégico.	Si siguiendo la sugerencia del informe de pre-auditiva (2-10-24), se ha trabajado en la integración de los objetivos de calidad y los objetivos del Plan Estratégico en un nuevo documento que integra los dos y fue aprobado en Junta de Facultad el 26 de marzo de 2025.	Inicio: 2/10/2024 Fin: 15/05/2025	Responsable de calidad del Centro	100%	https://www.upo.es/facu	Alta	Se ha aprobado el procedimiento PE01-FCS Elaboración, revisión y actualización de la política de calidad y objetivos estratégicos en Junta de Facultad (18-12-24)	Cerrada
AUD24/25-C2-OM05- Mejora	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Se recomienda revisar el informe de seguimiento de centro para valorar la integración del apartado "Valoración de los indicadores del cuadro de mandos del centro" en el análisis de cada uno de los criterios, para simplificar su formato, lo que permite el análisis completo de cada uno de los criterios.	Se procede a redactar los siguientes Informes de seguimiento del Centro integrando la valoración de los indicadores del Cuadro de Mando en el análisis de los grandes criterios marco de la primera parte del Informe, de manera que se simplifique la lectura y se evite el repetir información en distintos bloques del Informe.	Inicio: 2/10/2024 Fin: 28/02/2025	Responsable de calidad del Centro	100%	https://www.upo.es/facu	Alta		Cerrada
AUD24/25-C2-OM06- Mejora	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Se recomienda establecer indicadores y objetivos para todos los procedimientos del SAIC, lo que permitirá realizar un análisis adecuado para la toma de decisiones orientado hacia la mejora continua del centro y sus titulaciones.	Se está trabajando actualmente desde el Área de Calidad	Inicio: 2/10/2024 Fin: 31/07/2025	Área de Calidad	50%	https://www.upo.es/facu	No. Se espera alcanzar en la fecha prevista	Los procedimientos UPO se pueden consultar en https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/centros/	Abierta
AUD24/25-C2-OM07- Mejora	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Se recomienda incluir tendencias en la recogida de los indicadores de todos los procedimientos del SAIC.	En el Informe de Seguimiento del Centro incluye el análisis histórico de indicadores clave del Cuadro de Mandos de la Facultad, para facilitar la visión integral de problemas y soluciones.	Inicio: 2/10/2024 Fin: 28/02/2025	Responsable de calidad del Centro	100%	https://www.upo.es/facu	No. Se espera alcanzar en la fecha prevista		Cerrada

Código Seguro De Verificación	aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A==	Fecha	01/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A%3D%3D	Página	8/16



AUD24/25-C2-OM09- Mejora	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Se recomienda seguir trabajando en la implantación de las acciones de mejora definidas en el Plan de mejora de centro.	La Facultad de Ciencias Sociales continúa trabajando en la implantación de las acciones de mejora estipuladas en el Plan de Acción de Mejora de la facultad. A este respecto, la ayuda económica facilitada a través del Contrato-Programa es de especial consideración.	Inicio: 2/10/2024 Fin: 31/12/2025	Responsable de calidad del Centro	Publicación del Plan de Acción de Mejora de la Facultad	100%	https://www.upo.es/facu	Alta	Cerrada
AUD24/25-C2-OM12- Mejora	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Se recomienda asegurar la sistematización de la mejora continua del centro y sus titulaciones a través del análisis de todos los indicadores de los procedimientos respecto a sus metas, definición de acciones de mejora, seguimiento y cierre de las mismas.	El Cuadro de Mandos de la Facultad no incluye un listado exhaustivo de todos los indicadores asociados a los Procedimientos de la Facultad. Aquellos no incluidos en el Cuadro de Mandos que tengan un interés para el Informe de Seguimiento, se podrán encontrar en el Informe de Seguimiento del Centro a partir de su siguiente edición, el resto se consultará y revisará para establecer medidas de mejora cuando sea pertinente.	Inicio: 2/10/2024 Fin: 28/02/2025	Responsable de calidad del Centro	Publicación del Informe de Seguimiento del Centro	100%	https://www.upo.es/facu	Alta	Cerrada
AUD24/25-C2-OM13- Mejora	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Se recomienda seguir implantando acciones de mejora para fomentar la participación de los grupos de interés en las encuestas de estudiantes, PDI, PTGAS y empleadores.	Se va a continuar trabajando en este sentido, aprovechando foros con el alumnado para buscar posibles soluciones.	Inicio: 2/10/2024 Fin: 31/12/2026	Responsable de calidad del Centro	Aumento de la participación en las encuestas de satisfacción	10%	https://app.powerbi.com	Baja	Abierta
AUD24/25-C2-OM14- Mejora	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Se recomienda llevar a cabo acciones informativas para sensibilizar a todos los grupos de interés sobre el funcionamiento del SAIC, de manera que se fomente la cultura de calidad en el centro.	Se van a aprovechar distintos foros para abrir eventos y reuniones explicando el funcionamiento e importancia del SAIC (como las reuniones de coordinación docente), además de en el propio Boletín de la Facultad.	Inicio: 2/10/2024 Fin: 31/12/2025	Responsable de calidad del Centro	Aumento del conocimiento del SAIC en las encuestas de satisfacción	10%	https://app.powerbi.com	Baja	Abierta
AUD24/25-C2-OM15- Mejora	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Se recomienda establecer las acciones necesarias para fomentar la participación de los estudiantes/egresados en la Comisión de Calidad de grado y posgrado.	Se aprovechará la siguiente elección de alumnado delegado para intentar aumentar la motivación en la participación en la CGIC del Grado.	Inicio: 2/10/2024 Fin: 31/12/2025	Responsable de calidad del Centro	Aumento de la participación en las reuniones de la CGIC del Centro	10%	https://www.upo.es/facu	Baja	Abierta

Código Seguro De Verificación	aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A==	Fecha	01/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A%3D%3D	Página	9/16



SAIC24/25-C2-Mejora06	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad. Mejorar la coordinación con la Facultad de Derecho para el doble grado de Ciencias Políticas y Sociología.	Remitir a la figura de coordinación del doble grado, actas de reuniones de coordinación y sostener con ellos reuniones periódicas.	Inicio 16/1/2025 Fin 31/12/2026	Responsable de calidad de	Documentos compartidos	0%	https://www.upo.es/facu	Media	Abierta	
SAIC24/25-C2-Mejora07	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad. Mejorar la coordinación horizontal y vertical en la Facultad	Desarrollo de herramientas digitales que ayuden a la coordinación	Inicio 16/1/2025 Fin 31/12/2026	Responsable de calidad de	Aumento de la satisfacción de los agentes en las encuestas de satisfacción	0%	https://www.upo.es/facu	Media	Abierta	
SAIC24/25-C2-Mejora08	Criterio 2. Política de Aseguramiento de Calidad. Mejorar el proceso de desarrollo de acciones de mejora en los títulos	Concretar con las figuras responsables de calidad de los grados dos fechas anuales para reunirse con sus CGIC respectivas dedicando las sesiones íntegramente al desarrollo de acciones de mejora a incluir en el Plan de Acción de Mejora del Título	Inicio 16/1/2025 Fin 31/12/2026	Responsable de calidad de	Actas de las CGIC de los 1	0%	https://www.upo.es/facu	Media	Abierta	
SAIC24/25-C4-Mejora01	Criterio 4. "Personal académico y de apoyo"	Articulación de procesos de estabilización de las plazas de profesoras/es asociadas/os.	Inicio: 10/10/2025 Fin: 30/06/2028	Órgano de dirección con competencias en Profesorado	Indicador: Convocatoria de las plazas de estabilización de Profesorado Asociado Valor a alcanzar: 100%	30%	https://ez.min.upo.es/bscw/bscow.cgi	Se ha alcanzado el objetivo. No No puede determinarse la eficacia de la acción hasta que no se haya el objetivo. No obstante, el proceso se ha iniciado con la negociación con las direcciones de Departamentos y agentes sociales.	Se aporta como evidencia la documentación relativa al baremo, convocatoria y calendario. El acceso al repositorio BSCW se realiza a través de un usuario y correspondiente clave de acceso facilitada por el Centro a la Agencia de evaluación.	Abierta

Código Seguro De Verificación	aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A==	Fecha	01/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A%3D%3D	Página	11/16



SAIC24/25-C5-Mejora01	<p>Criterio 5. "Recursos y servicios"</p> <p>En base a lo establecido en el art. 35 de la ley 39/2015, se ha detectado una debilidad en el procedimiento de reconocimiento de créditos del estudiantado, al detectarse que la motivación de las resoluciones denegatorias no estaba lo suficientemente motivada.</p>	<p>Revisión de las resoluciones e inclusión de una motivación más clara conforme a la normativa que regula los reconocimientos de créditos.</p>	<p>Inicio: 10/07/2025 Fin: 23/12/2025</p>	Gerencia	<p>Indicador: Revisión de la motivación de las resoluciones de negatorias del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <p>Valor a alcanzar: 100%</p>	100%	Se ha alcanzado el objetivo: Sí.	<p>La eficacia de la acción se ha podido constatar dado que se han recibido menos reclamaciones que en cursos anteriores.</p>	Cerrada sin finalizar
SAIC24/25-C5-Mejora02	<p>Criterio 5. "Recursos y servicios"</p> <p>Se detecta la oportunidad de mejora en relación al contenido de la página web de la Unidad de Apoyo a los Centros. Se incluirá en la misma las noticias relevantes relacionadas con los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.</p>	<p>Ampliación de la información recogida en la web de la Unidad de Apoyo a los Centros para mejorar la calidad del servicio de información a las personas usuarias.</p>	<p>Inicio: 01/02/2026 Fin: 30/06/2026</p>	Gerencia	<p>Indicador: Visibilidad de la información publicada de la Unidad de Apoyo a los Centros.</p> <p>Valor a alcanzar: 100%</p>	0%	Se ha alcanzado el objetivo: Sí.	<p>No se puede valorar la eficacia de la acción de mejora porque ésta se encuentra en fase de implementación.</p>	Abierta

Código Seguro De Verificación	aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A==	Fecha	01/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A%3D%3D	Página	12/16



SAIC24/25-C6-Mejora01	<p>Criterio 6. "Gestión de proyectos I+D+i y transferencia del conocimiento"</p> <p>Implementar acciones vinculadas a la difusión de la Cultura Científica e Innovación en los Centros de la Universidad Pablo de Olavide.</p>	<p>Establecer un canal de comunicación directo y permanente con cada Decanato.</p>	<p>Inicio: 01/09/2025 Fin: 30/11/2026</p>	<p>Órgano de dirección con competencias en Investigación y Transferencia de Conocimiento</p>	<p>Indicador: Número de eventos de Cultura Científica e Innovación Valor a alcanzar: 2</p>	<p>100%</p>	<p>https://eventos.upo.es/agenda/show_event/139490/la-noche-europea-de-es-investigador.html</p>	<p>Se ha alcanzado el objetivo: Sí</p> <p>La eficacia se ha determinado en función de la visibilización de la actividad investigadora de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.</p>	<p>Se aporta como evidencia la difusión realizada a nivel institucional de la actividad "La Noche Europea de I@S Investigador@s" (26/09/2025). Otra actividad realizada ha sido "La Semana de la Ciencia" (10-14/11/2025), cuya evidencia de su difusión a nivel institucional se aporta a continuación: La Noche Europea de I@S Investigador@s</p>	Cerrada finalizada
SAIC24/25-C6-Mejora02	<p>Criterio 6. "Gestión de proyectos I+D+i y transferencia del conocimiento"</p> <p>Diseño del Plan Propio de Investigación y Transferencia (2027-2030)</p>	<p>Diseño y elaboración del Plan Propio de Investigación y Transferencia (2027-2030)</p>	<p>Inicio: 01/02/2026 Fin: 31/12/2026</p>	<p>Órgano de dirección con competencias en Investigación y Transferencia de Conocimiento</p>	<p>Indicador: Diseñar y elaborar el Plan Propio de Investigación y Transferencia (2027-2030) Valor a alcanzar: 100%</p>	<p>0%</p>		<p>Se ha alcanzado el objetivo: No</p> <p>No puede determinarse la eficacia de la acción hasta que no se inicie el proceso de diseño y elaboración del Plan Propio de Investigación y Transferencia (2027-2030)</p>	<p>La evidencia que se aportará será la aprobación en Consejo de Gobierno del Plan Propio de Investigación y Transferencia (2027-2030)</p>	Abierta
SAIC24/25-C7-Mejora01	<p>Criterio 7. "Vinculación con el Medio"</p> <p>Ampliar la red de colaboración y mecenazgo en acciones culturales.</p>	<p>Se iniciarán reuniones con entidades privadas y públicas, en busca de colaboraciones sustentadas en convenios.</p>	<p>Inicio: 01/01/2026 Fin: 31/12/2026</p>	<p>Órgano de dirección con competencias en Cultura y Políticas Sociales</p>	<p>Indicador: Número de convenios firmados. Valor a alcanzar: 1</p>	<p>0%</p>		<p>Se ha alcanzado el objetivo: No</p> <p>No puede determinarse la eficacia de la acción hasta que no se haya realizado un balance de los convenios firmados a final del año natural.</p>	<p>No se puede aportar ninguna evidencia de la acción de mejora hasta que no se empielen a firmar los convenios.</p>	Abierta

Código Seguro De Verificación	aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A==	Fecha	01/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A%3D%3D	Página	13/16



SAIC24/25-C7-Mejora02	Criterio 7. "Vinculación con el Medio" Profundizar en las medidas que permitan el efectivo ejercicio del derecho a la educación universitaria del estudiantado con discapacidad y necesidades específicas de atención educativa.	Ejecución del III Plan de Atención e Inclusión de la Discapacidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de la Universidad Pablo de Olavide.	Inicio: 01/01/2026 Fin: 31/12/2026	Vicerrectorado de Cultura y Políticas Sociales	Indicador: Número de acciones del III Plan de Atención e Inclusión de la Discapacidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Valor a alcanzar: 3	0%	https://www.upo.es/cm/s/expo/sites/upo/upo/ups/funcional/Simplificado-III-Plan-de-Inclusion.pdf	Se ha alcanzado el objetivo: No No puede determinarse la eficacia de la acción transcurrido el año natural.	Se adjunta como evidencia el enlace al III Plan de Atención e Inclusión de la Discapacidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.	Abierta
SAIC24/25-C8-Mejora01	Criterio 8. "Dimensión externa" Actualización del Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.	Elaboración del Plan Estratégico (2026-2030) para responder a las nuevas demandas del entorno social, institucional y productivo.	Inicio: 07/01/2025 Fin: 01/05/2026	Órgano de dirección con competencias en Planificación Estratégica	Indicador: Aprobación del Plan Estratégico (2026-2030) Valor a alcanzar: 100%	70%		Se ha alcanzado el objetivo: No, se encuentra en fase de elaboración. No puede determinarse la eficacia de la acción hasta que no se haya aprobado el Plan Estratégico (2026-2030).	El Plan Estratégico se está elaborando en el seno del Consejo de Dirección de la Universidad Pablo de Olavide, donde no se levantan actas. La evidencia a esta acción de mejora se aportará una vez aprobado dicho Plan.	Abierta
AUD_ENE25_24/25-OM11-Mejora01	Se recomienda avanzar en el ajuste del Sistema Interno de Garantía de calidad para cumplir con el Real Decreto 822/2021 y el Real Decreto 640/2021 respecto a los títulos propios.	Los títulos propios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se gestionan desde Fundación-UPO, el cual se encuentra en fase de revisión de su SAC para su certificación, cumpliendo así con el Real Decreto 822/2021 y el Real Decreto 640/2021.	Inicio: 12/12/2023 Fin: 12/12/2025	Órgano de dirección con competencias en Fundación-UPO	S/NO	https://www.upo.es/fundacion/wp-content/uploads/2023/12/FUPO-Plan-de-Actuacion-2024.pdf	Se aporta como evidencia el enlace correspondiente a la publicación en el Portal de Transparencia de Fundación-UPO del Plan de Actuación 2024 tras la aprobación por el Patronato - p. 7 (primer párrafo) y en las pp. 11 y 12 (primer y último párrafo). Asimismo, se facilita el enlace al Plan de Actuación del año 2025, donde se evidencia el compromiso de revisar el SAC para su certificación - p. 11 para títulos propios y p. 13 para microcredenciales: https://www.upo.es/fundacion/wp-content/uploads/2025/01/2.-Plan-de-Actuacion-2025.pdf	NO No se ha alcanzado el valor objetivo al estar la acción en proceso de ejecución.	Abierta	

Código Seguro De Verificación	aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A==	Fecha	01/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A%3D%3D	Página	14/16



IMP24/25-Criterio02.1-NC01-Mejora01	Se acepta el compromiso de la Facultad de seguir estableciendo indicadores y sus correspondientes valores objetivos para todos los procedimientos del SAIC, lo que permitirá realizar un análisis adecuado para la toma de decisiones orientado hacia la mejora continua del centro y sus titulaciones.	Se continuará modificando los Procedimientos del Centro para incluir indicadores objetivos en todos ellos	Inicio: 22/10/2025 Fin: 31/12/2027	Responsable de calidad del centro y Unidad de Calidad	Procedimiento actualizado publicado en su sitio web	80%	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-sgic/	Alta	Abierta
IMP24/25-Criterio02.1-NC04-Mejora01	Se acepta el compromiso de la Facultad de evaluar en el informe de seguimiento del Plan Estratégico hasta qué punto las debilidades a las que hace mención el citado DAFO han sido solucionadas, o son reales y deben tener una acción de mejora asociada en el Plan de Mejora del Centro	En el Informe de Seguimiento del Plan Estratégico se valorará el DAFO y se plantearán acciones de Mejora si son pertinentes, para el siguiente PAM de Centro	Inicio: 22/10/2025 Fin: 31/1/2027	Responsable de calidad del centro	Informe de Seguimiento del Plan Estratégico	0%	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico-de-la-fcs-y-seguimientos/	Alta	Abierta
IMP24/25-Criterio02.2-NC02-Mejora01	Se acepta el compromiso de valorar en la CGIC de Centros la viabilidad de incluir en un solo Plan de Acciones de Mejora, a nivel de Centro, las acciones de mejora derivadas tanto del seguimiento interno de los títulos como del seguimiento del SAIC del Centro, así como otras acciones de mejora que puedan derivar de auditorías, servicios u otros orígenes; distinguiendo de algún modo su origen.	En el Plan de Mejora del Centro se incluirán algunas acciones de mejora de los títulos cuando se considere pertinente. Pero no se puede sustituir a los PAM de los títulos porque los ámbitos de actuación de PAM de centro y títulos no son necesariamente los mismos, y porque iría en contra del Procedimiento que regula el PAM de la Facultad.	Inicio: 22/10/2025 Fin: 3/3/2026	Responsable de calidad del centro	Procedimiento actualizado publicado en su sitio web	100%	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-sgic/	Alta	Cerrada
IMP24/25-Criterio02.1-OM02-Mejora01	Se recomienda continuar realizando acciones informativas para sensibilizar a todos los grupos de interés sobre el funcionamiento del SAIC, de manera que se fomente la cultura de calidad en el centro.	Todos los foros donde se reúnan distintos grupos de interés y estén coordinados por el Responsable de Calidad del Centro, comenzarán con una breve mención al SAIC y sus procesos.	Inicio: 22/10/2025 Fin: 31/12/2027	Responsable de calidad del centro	Actas de eventos organizados por el Responsable de Calidad	50%	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/oferta-academica/grados/grado-en-educacion-social/informacion-general-del-titulo/coordination-docente/	Media	Abierta
IMP24/25-Criterio02.3-OM02-Mejora01	Se recomienda sondear a los estudiantes de PCEO respecto a la carga de trabajo debida a las PAE Y/o a la conciliación de sus estudios con su vida personal, familiar o laboral, para, en su caso, valorar posibles mejoras.	Se iniciará un diagnóstico a este respecto por parte del vicedecano de prácticas	Inicio: 22/10/2025 Fin: 31/12/2027	Vicedecano de prácticas	Memoria Académica	0%	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/el-centro/memoria-academica-anual/	Media	Abierta

Código Seguro De Verificación	aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A==	Fecha	01/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A%3D%3D	Página	15/16



IMP24/25-Criterio03-OM03-Mejora01	Se recomienda aportar información de los resultados de las medidas adoptadas.	En el siguiente Informe de Seguimiento del Centro se incluirán referencias a los resultados concretos de medidas adoptadas en el PAM de Centro.	Inicio: 22/10/2025 Fin: 31/1/2027	Responsable de calidad del centro	Informe de Seguimiento del Centro	0%	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad-mejora-de-la-facultad-de-ciencias-sociales/	Alta	Abierta
IMP24/25-Criterio04-OM01-Mejora01	Se acepta el compromiso de la Facultad de organizar un apartado específico para tratar las necesidades de recursos y servicios y proponer acciones de mejora al respecto.	Se incluirá un espacio para debatir estas cuestiones en foros de reunión y coordinación del profesorado.	Inicio: 22/10/2025 Fin: 31/1/2027	Responsable de calidad del centro	Actas de Reuniones de Coordinación	0%	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/estudiantes-fcs/coordinacion-docente/	Alta	Abierta
IMP24/25-Criterio04-OM02-Mejora01	Se recomienda ofertar más formación interna orientada al PTGAS y a los servicios de gestión.	Se incluirán, dentro de las competencias del Centro, acciones que ayuden a generar procesos de formación interna al PTGAS orientada a los servicios de gestión	Inicio: 22/10/2025 Fin: 31/12/2027	Responsable de calidad del centro	Memoria Académica	0%	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/el-centro/memoria-academica-anual/	Alta	Abierta
IMP24/25-Criterio04-OM04-Mejora01	Se recomienda incluir en el SGC, en el procedimiento PA04-FCS y/o en el PA05-UPO, el funcionamiento de TIKKA y sus responsables.	En la próxima revisión del Procedimiento PA04 que se tiene prevista en primavera de 2026, se llevará a cabo la descripción del funcionamiento del TIKKA y sus responsables	Inicio: 22/10/2025 Fin: 31/7/2026	Responsable de calidad del centro	Procedimiento actualizado publicado en su sitio web	100%	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/gestion-de-la-calidad-de-la-facultad/procedimientos-del-sgic/	Alta	Abierta
IMP24/25-Criterio05-OM01-Mejora01	CS-AM01- Se recomienda continuar trabajando en el Plan de Acción Tutorial a nivel de Centro.	Dentro de las acciones de los distintos Modifica de los grados de la Facultad, está el compromiso de la creación de un Plan de Acción Tutorial a nivel de Facultad	Inicio: 22/10/2025 Fin: 31/12/2026	Equipo decanal	Plan de Acción Tutorial	50%	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/coordinacion-e-innovacion-docente/Plan-de-Accion-Tutorial-Facultad-Ciencias-Sociales/	Alta	Abierta
IMP24/25-Criterio05-OM02-Mejora01	Se acepta el compromiso de mejorar la información disponible en la web antes de fin de 2025, respecto a prácticas académicas externas.	La mejora de la web de la Facultad es un proceso continuo, pero en todo caso se han efectuado cambios en la sección de Prácticas a ese respecto	Inicio: 22/10/2025 Fin: 31/12/2025	Vicedecanato de prácticas	Sitio web de Prácticas	100%	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/	Alta	Cerrada
IMP24/25-Criterio05-OM04-Mejora01	Se recomienda ampliar la oferta de PAE, que ya tiene su convenio firmado con la UPO, para la Facultad de CC. Sociales publicada en ICARO	Se trabajará al respecto	Inicio: 22/10/2025 Fin: 31/12/2027	Vicedecanato de prácticas	Memoria Académica	50%	https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/el-centro/memoria-academica-anual/	Alta	Abierta

Código Seguro De Verificación	aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A==	Fecha	01/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Miguel Gomez Espino		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/aCuQ5cGofuTcsDJxenYa8A%3D%3D	Página	16/16

